



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ECUAESTILKER CIA. LTDA.

La compañía **ECUAESTILKER CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 13/noviembre/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.006113** de 22/noviembre/2012, con la siguiente modificación: Artículo Décimo Primero, literal a) del estatuto, luego de "nombrar y remover" se agrega la frase: "por causales legales" de conformidad con el inciso segundo del artículo 133 de la Ley de Compañías.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y MENOR, DE CERÁMICA, PORCELANATOS Y TODO TIPO DE MATERIAL PARA ACABADOS EN LA CONSTRUCCIÓN...

Quito, 22/noviembre/2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(106545)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS Y MARCAS GOBRAND S.A.

La compañía **NEGOCIOS Y MARCAS GOBRAND S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de Septiembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.005937** de 14 de Noviembre de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "A) LA NEGOCIACIÓN, ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LICENCIAS MARCARIAS TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES. B) PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO, CONTABLE, EMPRESARIAL..."

Quito, 14 de Noviembre de 2012.

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(106545)